

EL LIBRO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIÓDOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2014

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

EL LIBRO CIA. LTDA., es una compañía limitada, se constituyó mediante escritura pública el 10 de julio de 1974, inscrita la presente escritura y sentencia de aprobación bajo el N° 889 del Registro Mercantil tomo 105 el 03 de septiembre del año 1974.

EL LIBRO CIA. LTDA., tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene como objeto el establecimiento de una librería, la importación y distribución de libros y toda clase de publicaciones, además tiene autorización de realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles relacionados con su actividad.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Socios (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde a la Gerencia General.

1.4. - Entorno Económico

✓ *Período 2014*

El año 2014 se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía ecuatoriana, de tal forma que hubo un crecimiento del 4 %, inferior a las cifras registradas en los años 2012 y 2013.

El crecimiento del país se ha dado como resultado de la importante inversión que se ha originado desde el sector público, esta inversión ha permitido buenos niveles de crecimiento en sectores como la construcción, debido a los montos destinados a mejorar la infraestructura del país, mismo que se consiguió mediante un mayor financiamiento público.

En los últimos meses, iniciando en junio del 2014, el petróleo ha presentado una baja constante, cayendo de precios mayores de USD 100 a tener un valor de USD 53,27 (WTI) al 31 de diciembre del 2014, poniendo en peligro el financiamiento del presupuesto, limitando el gasto en inversión para el 2015.

En el aspecto laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 4,54% al cierre del año, disminuyendo en 0,32 con relación a diciembre del 2013.

En el 2014 la inflación anual llegó a 3.67%, tuvo un incremento del 0.97 en relación al año anterior (2.70% en el 2013), lo que significa que el poder adquisitivo de la población disminuyó.

✓ *Perspectivas 2015*

La tendencia de la economía ecuatoriana muestra un escenario de mayores dificultades para el año 2015.

Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre del 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores, no solo afectó a la balanza comercial, si no también afecta al equilibrio fiscal, pues al reducir los ingresos petroleros el sector público tiene que financiar a través de deuda, un mayor déficit fiscal.

De manera general, las proyecciones para el PIB ecuatoriano en el año 2015 se ubican en valores cercanos al 4%, tomando en cuenta la desaceleración de la actividad económica y los menores precios del petróleo, el desempeño de la economía depende en gran medida de lo que se da en materia de comercio exterior, en este caso, las medidas de restricción comercial (implementación de salvaguardias) están orientadas a buscar un equilibrio en la balanza comercial.

En cuanto a otros indicadores como inflación y desempleo, se proyecta una tasa de inflación mayor a la del 2014, y el mantenimiento de los bajos niveles de desempleo inferiores al 5%.

Los resultados para el año 2015 dependerán de la efectividad de las medidas restrictivas, de los mejores precios de productos primarios, del impacto de la disminución del precio del petróleo y la necesidad de la importación de derivados del petróleo, se espera que la profundización del cambio de la matriz productiva siga teniendo incidencia en el próximo año, lo que también repercute en el dinamismo de la actividad económica.

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros de EL LIBRO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.6. Activos Financieros

La Compañía EL LIBRO CIA. LTDA., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 120 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización, dicha provisión se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, a partir del año 2013.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.7. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las mercaderías importadas son valoradas de acuerdo al precio de las facturas más los costos de nacionalización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.8. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

✓ Cálculo del impuesto a la renta causado

Para el año 2014, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, del 22%, esta tarifa se reduce en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

2.9. Propiedad, planta y equipo

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33.33%
Vehículos, equipos de transporte y equipo camiónero móvil	20%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento

inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidos (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 5% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2014 la reserva legal de Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A., es de USD 108.586

2.14. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados al libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 01 de enero del 2013, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las NIIF. La junta general de socios puede distribuir el destino de estos resultados.

2.15. Reconocimiento del Ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.16. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
- c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Nota 24. - Capital Social

EL LIBRO CÍA. LTDA., tiene un capital suscrito y pagado de USD 194.S01, dividido en 194.S01 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Nota 25. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo raduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Nota 26. - Eventos Subsecuentes

- 1. Según Registro Oficial N° 407 del miércoles 31 de diciembre del 2014 se expide el reglamento a la Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, en la cual se establece reformas en el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno entre los cambios más importantes podemos citar los siguientes:

Se incluyen varias conceptualizaciones importantes como:

- **Derechos representativos de capital:** Son títulos o derechos de propiedad de cualquier entidad, apreciables monetariamente como acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
- **Dividendos:** Son todo tipo de participaciones en utilidades, excedentes, beneficios o similares que se obtienen en razón de mantener derechos representativos de capital que el beneficiario mantiene de manera directa o indirecta.
- **Beneficiario efectivo:** Es quien legal, económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución del ingreso, beneficio o utilidad, así como de utilizar, disfrutar o disponer de los mismos.

Dividendos y utilidades distribuidos.- Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

- **Gastos generales deducibles.-** Hay modificación en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo referente a:
 - *Remuneraciones y beneficios sociales*
 - *Créditos incobrables*
 - *Depreciaciones de activos fijos*
 - *Amortización*
- **Impuestos diferidos**
- **Conciliación tributaria**
- **Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes**
- **Deber de informar sobre la composición societaria**
- **Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos**
- **Incremento patrimonial no justificado**

RESOLUCIÓN N° 011-2015 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2. Se resuelve establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los cuales el estado ecuatoriano es parte contratante.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de presentación de nuestro informe 28 de abril del 2015 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**REPRESENTANTE LEGAL
GALO ORDÓÑEZ**



**CONTADOR GENERAL
JANETH TORES**